

**60º PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS  
JURIDICOS DE LA  
COMISION SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE  
CON FINES PACÍFICOS  
VIENA, AUSTRIA, REUNION HIBRIDA DEL 31 DE MAYO AL 11 DE  
JUNIO DE 2021**

**MÉXICO**

**PUNTO 9. FUNCIÓN FUTURA Y METODO DE TRABAJO DE LA  
COMISION**

Sra. Presidente Aoki Setsuko,

México, apoya la Declaración del distinguido delegado de Francia respecto de este punto 9 del Programa de trabajo que pronunció el día de ayer 7 de junio. Son varias razones pero me referiré solo a dos de ellas.

Sra. Presidente, el podemos comunicar con los 6 idiomas de Naciones Unidas en las reuniones de trabajo plenarias; así como en las reuniones de los Grupos de Trabajo es fundamental y aprovecharemos mas el tiempo estando todos los participantes

**ADICIONAL**, estamos de acuerdo, en que se pueda tener disponible una plataforma híbrida como la que estamos manejando en esta reunión que se da con dicho formato por vía de excepción derivado de las restricciones derivadas de la pandemia (Covid 19). La excepción sería el propiciar que muchos países emergentes en el sector espacial puedan conectarse de manera remota e impulsar que tengamos una mayor participación en los trabajos de COPUOS y de sus Subcomités e integrarnos al desarrollo en el sector.

Sra. Presidenta,

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un mecanismo intergubernamental para el diálogo y el acuerdo político, que incluye permanentemente treinta y tres países de América Latina y el Caribe. Fue creado con el compromiso de avanzar en el proceso gradual de integración regional, unidad y equilibrio cuidadoso de la diversidad política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe de 650 millones de personas.

Los países miembros de la CELAC son 33: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San

**Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.**

**México ostenta la Secretaría Pro Tempore de CELAC y como parte de su programa de trabajo de 2020 y 2021 se incluyó el tema espacial para cubrir diversos aspectos que son comunes en la Región como son los desastres causados por fenómenos naturales los que con ayuda de los satélites de observación de la Tierra podemos darle seguimiento y adoptar las medidas de prevención mitigación, recuperación y adaptación; aspectos de cooperación en desarrollo de misiones satelitales; uso de imágenes gratuitas y algo más.**

**Este tema lo hemos comentado con la Agencia Espacial Europea por la experiencia que en décadas de operación ha tenido. Hay que comenzar con la creación de una agencia latinoamericana y caribeña espacial ALCE. Hay mucho trabajo que hacer y será de suma utilidad integrar a dichos países a esta gran familia que es COPUOS y darnos las facilidades de poder conectarnos vía remota.**

**Gracias**